I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA ADULTO MAYOR

Decreto Alcaldicio N ° 1417 *. /*

CASTRO, 04 de Noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Petición del Club Adulto mayor los Pellines de Putemun con fecha 16/09/2019.

D E C R E T O:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor Los Pellines de Putemun, RUT 65.022.525-2 representado por don Manuel Barría Barría , desde la comuna de Castro hacia la ciudad de Puerto Montt el día Domingo 10 de noviembre de 2019. Lo anterior desde las 07:00 a 17:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/mjg/.-

Distribución
- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.